

Memorando Nro. MD-DA-2023-1967-MEM

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2023

PARA:

Sr. Lcdo. Guillermo Alejandro Saenz Mejia
Subsecretario de Desarrollo de la Actividad Física

Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
Coordinador General Administrativo Financiero

Sr. Ing. Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Lcda. María José Rosas Saenz
Directora de Comunicación Social

Srta. Econ. Emilia Jael Ruiz Revelo
Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Sr. Mgs. Juan Pablo Cevallos Peñafiel
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sr. Abg. Luis Angel Quezada Conde
Director de Asuntos Deportivos

Sr. Mgs. Ivan David Guanoliquin Nasimba
Director de Deporte Formativo y Educación Física

Sr. Ing. Yandry Leonardo Suquillo Cevallos
Responsable de la Oficina Técnica de la Zona 2

ASUNTO: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN NRO. 0048 SUSCRITA EL 31 DE AGOSTO DE 2023

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en cumplimiento a las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Administrativa, para su conocimiento y fines pertinentes me permito notificar la resolución, conforme el siguiente detalle:

Nro.	RESOLUCIÓN Nro.	FECHA EMISIÓN	ASUNTO
1	0048	31/08/2023	Intervenir a la Federación Deportiva Provincial de Napo , por haber incurrido en la causal establecida en literal a) del artículo 165 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, es decir, por encontrarse en acefalía respecto de su representación legal.

Se solicita a la Dirección de Comunicación Social publicar la presente resolución en la página web del Ministerio del Deporte.

Atentamente,

Memorando Nro. MD-DA-2023-1967-MEM

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Referencias:

- MD-SSDAF-2023-0363-MEM

Anexos:

- resolucion_nro_0048_fedenapo-signed-signed_(1).pdf

ts